



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº

1311/21

Salta,

16 NOV 2021

EXPTE. Nº 4776/21

VISTO:

La solicitud formulada por la organización del VIII Encuentro de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contexto de Encierro que tendrá lugar en la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

CONSIDERANDO:

QUE la educación la Educación es un Derecho Humano fundamental y que por ello debe también alcanzar a las personas que se encuentran privadas de la libertad.

QUE entre los objetivos de la Jornada figura el tratamiento de dos ejes relacionados con los Derechos Humanos y Personas Privadas de la Libertad y Cárcel y Universidad: articulación, política y financiamiento;

QUE durante la jornada se reunirá la Mesa de Decanos y Decanas de las Facultades del Norte Grande; QUE esta Facultad forma parte de la red y sostiene la Educación en Contextos de Encierro con cargos docentes y material pedagógico;

QUE la Res. R. Nº 1096/16 establece los criterios para la declaración de actividades de Interés Académico y que la propuesta cumple con los requisitos que allí se establecen;

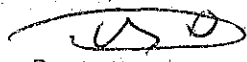
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

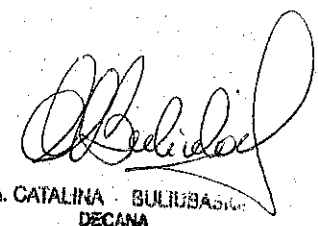
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-DECLARAR de interés académico al VIII Encuentro de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contexto de Encierro.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la Comisión de Contexto de Encierro de esta Facultad, a las profesoras María Guadalupe Macedo y Sandra Cazón, y la organización del Encuentro.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULTRUBÁ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa